

Rut : 69.072.000-0  
Dirección : Ver observaciones  
Teléfono : 56-02-25583878  
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
Unidad de Compra : SALUD  
Fecha Envío OC. : 16-04-2015 15:52:35  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 2766-141-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-248-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> : CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Pablo Alvarado
<b>DIRECCIÓN</b> : Casa Matriz: Santa Mónica 2349 - Stgo. Centro	<b>FONO</b> : (56)(2) 6719562
<b>RUT</b> : 77.371.920-9	<b>FAX</b> : (56)(2) 6719562

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Memorandum N° 602 Fluoruro de Sodio 0.05%		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	16-04-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Pamela Lucero	56-02-25583878	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51102707	Gluconato de clorhexidina	350 Unidad	Colutorio FLUORURO DE SODIO 0,05% 300 ML	Colutorio FLUORURO DE SODIO 0,05% FRASCO DE 250 ML CARISTOP DE MAVER. VENCE ENERO 2016	2.202,00	0,00	0,00	770.700
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>770.700</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>770.700</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>146.433</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>917.133</b>

Fuente Financiamiento: Ges Odontológico Familiar 2.015

### Observaciones:

Memo 602 Salud, Colutorio de FLUORURO DE SODIO 0,05% DESDE 2766-141-L114 Pre-obligación 5/61  
Contacto :María Catalina Pérez  
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>